

EL REGISTRO MERCANTIL, CON BASE AL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 30, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA. EL 26/11/2015. POR EL NOTARIO(A) DIEGO ALEJOS RIVERA, PRESENTADO A ESTE REGISTRO EL 04/12/2015. Y ESCRITURA DE ACLARACION NO. 36, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA. EL 01/12/2015. POR EL MISMO NOTARIO(A), INSCRIBE PROVISIONALMENTE BAJO EL NO. 127549. FOLIO: 258. LIBRO: 221, DE SOCIEDADES MERCANTILES, EXPEDIENTE NO. 71209-2015, LA SOCIEDAD DENOMINADA DEEP GROUP, SOCIEDAD ANONIMA, DE NOMBRE COMERCIAL DEEP, DOMICILIO: DEPARTAMENTO DE GUATEMALA SEDE: MANZANA E, CASA 44, ZONA 18, COLONIA LOS OLIVOS, SECCIÓN 01, GUATEMALA, GUATEMALA OBJETO LA CREACIÓN, DE SARROLLO, FABRICACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO, GESTIÓN COMERCIAL, PROYECTOS Y PLANES DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO, RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN SOCIAL O CUALQUIERA OTRAS FORMAS DE MERCADOTECNIA, A PARTICULARES, ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE EJECUCIÓN, Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL. PLAZO INDEFINIDO. CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: Q299000, SUSCRITO: Q5000, PAGADO: Q5000; DIVIDIDO EN: 299000. ACCIONES DE Q1 CADA UNA. ORGANO DE ADMINISTRACION ADMINISTRADOR ÚNICO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, REPRESENTANTE LEGAL GERENTE ADMINISTRATIVO, ORGANO DE VIGILANCIA CONTADOR, AUDITOR, ACCIONISTA, COMISARIO.

GUATEMALA 04/12/2015.- Lic. JUAN LUIS DE LA ROCA, Registrador Mercantil-Sustituto, Registro Mercantil.

(61595-1)-18-diciembre

EL REGISTRO MERCANTIL, CON BASE AL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 38, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL 12 DE OCTUBRE DE 2015. POR EL NOTARIO KATY RENATA ROMERO SARCEÑO, PRESENTADO A ESTE REGISTRO EL 13 DE OCTUBRE DE 2015. A LAS 15:35 HORAS, INSCRIBE PROVISIONALMENTE BAJO EL NO. 127723. FOLIO: 432. LIBRO: 221, DE SOCIEDADES MERCANTILES, EXPEDIENTE NO. 60729-2015, LA SOCIEDAD DENOMINADA ALTICORP, SOCIEDAD ANONIMA, DE NOMBRE COMERCIAL ALTICORP Y OTROS QUE DECIDA EL ORGANO DE ADMINISTRACION, DOMICILIO: DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SEDE: MANZANA B, LOTE 19 LOTIFICACION EL NARANJO, SECTOR 2, KILÓMETRO 19.5, CARRETERA A SAN JUAN SACATEPEQUEZ ZONA 6, MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, OBJETO LA COMPRA, VENTA, INTERMEDIACION, POSESION, USO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, PECUARIOS O AGRICOLAS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS OBJETOS Y FINES SOCIALES; LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EMPRESAS Y A PARTICULARES MEDIANTE DIFERENTES TIPOS DE CONTRATACION PUDIENDO REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS, SERVICIOS DE PINTURA, ALBANILERIA, TABLA YESO, CARPINTERIA, CORTINAS METÁLICAS, HERRERIA, ESTRUCTURAS METÁLICAS, JARDINERIA, PLOMERIA Y CERRAJERIA; Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL. PLAZO INDEFINIDO. CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: Q299,000.00, SUSCRITO: Q5,000.00, PAGADO: Q5,000.00; DIVIDIDO EN: 5980

TACION, FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, ARTICULOS Y EQUIPO, YA SEA MANUAL O ELECTRONICO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS OPTICOS; ASÍ COMO PROMOCION, DESARROLLO, ADMINISTRACION, INTERVENCION E INTERMEDIACION DIRECTA E INDIRECTA EN ACTIVIDADES Y OPERACIONES LUCRATIVAS EN EL RAMO DE JOYERIA, DE LA ELECTRONICA, DE SERVICIOS TÉCNICOS, COMERCIALES, AGROPECUARIOS, INMOBILIARIO, INDUSTRIAL, MINERIA, MAQUILA EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y FUERA DE ELLA; Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL. PLAZO INDEFINIDO. CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: Q5,000.00, SUSCRITO: Q5,000.00, PAGADO: Q5,000.00; DIVIDIDO EN: 100. ACCIONES DE Q50.00 CADA UNA. ORGANO DE ADMINISTRACION: ADMINISTRADOR ÚNICO; REPRESENTANTE LEGAL: ADMINISTRADOR ÚNICO; ORGANO DE VIGILANCIA: ACCIONISTAS, CONTADOR, AUDITOR.

GUATEMALA 15 DE DICIEMBRE DE 2015.- Lic. CÉSAR AUGUSTO SIERRA MÉRIDA, Registrador Mercantil-Auxiliar.

(65909-1)-18-diciembre

EL REGISTRO MERCANTIL, CON BASE AL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 33, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015. POR EL NOTARIO LEONEL ARMANDO JOSE MENDIZABAL PORTILLO, PRESENTADO A ESTE REGISTRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015. A LAS 15:39 HORAS, INSCRIBE PROVISIONALMENTE BAJO EL NO. 127795. FOLIO: 504. LIBRO: 221, DE SOCIEDADES MERCANTILES, EXPEDIENTE NO. 70011-2015, LA SOCIEDAD DENOMINADA PRANDIUM, SOCIEDAD ANONIMA, DE NOMBRE COMERCIAL RICO Y PUNTO, DOMICILIO: DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SEDE: 31 AVENIDA 00-52 UATLAN I ZONA 7, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, OBJETO COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, FABRICACION, PRODUCCION Y FORMULACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LIQUIDOS Y SOLIDOS PARA CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS Y MOVILES; LA EXPOSICION Y VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS; LA DISTRIBUCION DE MERCADERIA DE CUALQUIER TIPO DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; EL ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, MAQUINARIA, ELECTRODOMESTICOS Y DE CUALQUIERA OTRA CLASE DE BIENES MUEBLES; PREVIOS LOS TRÁMITES DE LEY, LA REPRESENTACION DE CASAS COMERCIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS, LA FABRICACION, COMPRAVENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y REPUESTOS; Y OTROS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA SOCIAL. PLAZO INDEFINIDO. CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: Q299,900.00, SUSCRITO: Q5,000.00, PAGADO: Q5,000.00; DIVIDIDO EN: 2999. ACCIONES DE Q100.00 CADA UNA. ORGANO DE ADMINISTRACION: CONSEJO DE ADMINISTRACION, ADMINISTRADOR UNICO; REPRESENTANTE LEGAL: ADMINISTRADOR UNICO, GERENTE GENERAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION; ORGANO DE VIGILANCIA: AUDITORIA EXTERNA, ACCIONISTAS.

GUATEMALA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.- Lic. CÉSAR AUGUSTO SIERRA MÉRIDA, Registrador Mercantil-Auxiliar.

(65916-1)-18-diciembre

MODIFICACIONES DE SOCIEDADES

EL REGISTRO MERCANTIL CON BASE EN

EL REGISTRO MERCANTIL CON BASE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 177 AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2015 POR EL NOTARIO JOSE RODRIGO BARILLAS GARCIA, INSCRIBE PROVISIONALMENTE LA MODIFICACION NO. 1 DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA ENTIDAD RESPALDO COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA INSCRITA AL REGISTRO NO. 58936 FOLIO 579 LIBRO 152 DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS SE ACORDO: AUMENTAR EL CAPITAL AUTORIZADO EN LA SUMA DE Q. 43,000.00 CON DICHO AUMENTO EL CAPITAL ASCIENDE A LA SUMA DE Q. 48,000.00. DIVIDIDO Y REPRESENTADO POR 48,000 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE Q. 1.00 CADA UNA. EN LA FORMA Y DEMAS TERMINOS CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION. GUATEMALA 14 DE DICIEMBRE DE 2015. EXP. 27301-2004.- Lic. CÉSAR AUGUSTO SIERRA MÉRIDA, Registrador Mercantil-Auxiliar.

(49748-2)-18-diciembre

EL REGISTRO MERCANTIL CON BASE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 181 AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2015 POR EL NOTARIO JOSE RODRIGO BARILLAS GARCIA, INSCRIBE PROVISIONALMENTE LA MODIFICACION NO. 2 DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA ENTIDAD KRIDO, SOCIEDAD ANONIMA INSCRITA AL REGISTRO NO. 78522 FOLIO 185 LIBRO 172 DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS SE ACORDO: AUMENTAR EL CAPITAL AUTORIZADO EN LA SUMA DE Q. 43,000.00 CON DICHO AUMENTO EL CAPITAL ASCIENDE A LA SUMA DE Q. 48,000.00 DIVIDIDO Y REPRESENTADO POR 48,000 ACCIONES COMUNES CON VALOR NOMINAL DE Q. 1.00 CADA UNA. EN LA FORMA Y DEMAS TERMINOS CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION. GUATEMALA 9 DE DICIEMBRE DE 2015. EXP. 39071-2008.- Lic. CÉSAR AUGUSTO SIERRA MÉRIDA, Registrador Mercantil-Auxiliar.

(49747-2)-18-diciembre

EL REGISTRO MERCANTIL CON BASE EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NO. 26 AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA NOTARIA ZUJAEEL GUADALUPE CASTELLANOS GARCIA, INSCRIBE PROVISIONALMENTE LA MODIFICACION NO. 2 DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD HERMANITOS SANCHEZ, SOCIEDAD ANONIMA INSCRITA AL REGISTRO NO. 63614 FOLIO 262 LIBRO 157 DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS SE ACORDO: MODIFICAR EL NUMERAL (5) DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA REFERENTE A LA DENOMINACION LA CUAL SERA: HS CORPORATION, SOCIEDAD ANONIMA DE NOMBRE COMERCIAL HS, O EL QUE DETERMINE Y ACUERDE EL ORGANO DE ADMINISTRACION. EN LA FORMA Y DEMAS TERMINOS CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL.

Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION. GUATEMALA 11 DE DICIEMBRE DE 2015. EXP. 35918-2005.- Lic. CÉSAR AUGUSTO SIERRA MÉRIDA, Registrador Mercantil-Auxiliar.

(49752-1)-18-diciembre



INFOM

El Instituto de Fomento Municipal -INFOM- en cumplimiento a lo que establece el artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala,

INFORMA

Sobre su funcionamiento y finalidad del Archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

ANTECEDENTES: El Archivo General del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, fue creado en el año 1977, el cual es responsable del resguardo y conservación de documentos tales como: Estados Financieros del Instituto, Programas de Financiamiento Externo, Facturación de diferente índole, Dictámenes de los préstamos otorgados a las Municipalidades y todo expediente relacionado con el ejercicio fiscal anual.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO: Su funcionamiento consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y conservar la información que se genera en la Institución y en sus oficinas regionales de acuerdo a los parámetros de protección establecidos, esto en forma física.

La finalidad del Archivo es resguardar eficaz y eficientemente la documentación y conservarla de forma ordenada para ser consultada en el momento deseado y brindar un servicio ágil y preciso de información, siempre que se indique la fecha y denominación del expediente de que se trata, sea de tipo Contable, Administrativo e Histórico.

SISTEMA DE REGISTRO: Se cuenta con un registro físico y una parte en digital (listados) de toda la documentación que ingresa al Archivo General, para que ésta se localice con facilidad y prontitud, de acuerdo a las siguientes disposiciones: • Numérico • Alfa-numérico • Cronológico • Por dirección y/o Unidad Administrativa (de acuerdo a la estructura organizacional)

CATEGORÍAS DE INFORMACION: • Pública • Confidencial, y/o • Reservada

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO:

Procedimiento Interno: Según transferencia de documentos de las diferentes Unidades que conforman la estructura organizacional de INFOM.

Procedimiento Externo: El usuario debe presentar su solicitud y llenar el formulario respectivo que le proporcionará la Unidad de Información Pública de INFOM ubicada en la 8a. calle 1-66 zona 9, Ter. Nivel, en caso de solicitud electrónica, ingresar al sitio Web: www.infom.gov.gt o ui@infom.gov.gt

Atentamente,

Selvyn Vinicio Morales Arias
Encargado del Archivo General

INFOM

Vo.Bo.

Sr. Lester Vinicio Winter López
Gerente INFOM

(49986-2)-18-diciembre

EDICTO

El Registro del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por la entidad "ARRENDADORA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA" por medio del Gerente General y Representante Legal Licenciado Carlos Rafael Méndez, informa que mediante Resolución No. 90/2015 de fecha 09 de diciembre del año 2015, se ordenó la inscripción de las ofertas públicas denominadas "PAGARES ARRENDA III y PAGARES ARRENDA IV DOLARES". Por lo que habiendo cumplido con todos los requisitos que establece el Decreto 34-96 del Congreso de la República, Ley del Mercado de Valores y Mercancías; a partir 09 de diciembre del 2015 las ofertas públicas quedan inscritas en el sistema registral.

En cumplimiento del artículo 16 inciso g) del Decreto 34-96 del Congreso de la República, Ley del Mercado de Valores y Mercancías